Naciones Unidas S/PV.6074



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6074ª sesión

Viernes 23 de enero de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ripert	(Francia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Butagira
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2009/1)

09-21744 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Expresiones de despedida al Sr. Francis K. Butagira, Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en francés*): Se me ha informado de que nuestro eminente colega, el Embajador Francis Butagira, Representante Permanente de Uganda, participa hoy por última vez en una sesión del Consejo de Seguridad antes de regresar a Uganda. Nuestra colaboración con él en el Consejo ha sido muy breve, pero el Embajador Butagira ha sido Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas durante cinco años. Durante ese período, todos hemos tenido la ocasión de trabajar en estrecha colaboración con él de una forma u otra y, al hacerlo, hemos podido apreciar sus grandes cualidades profesionales, su experiencia, que siempre ha estado dispuesto a compartir, su afabilidad, su amabilidad con respecto a sus colegas, su gran disponibilidad y su espíritu de cooperación. Lamentamos su partida y le deseamos que tenga éxito en sus funciones futuras.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2009/1)

El Presidente (*habla en francés*): Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al representante de Nepal a participar en el debate sobre el tema, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Acharya (Nepal) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/46, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz, incluido en el documento S/2009/1.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1864 (2009).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.